

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

27 ABR. 2023

Se le informa al apoderado de la parte actora que el proceso no se encuentra digitalizado y por lo tanto deberá comparecer a la secretaría del despacho y revisar las actuaciones correspondientes, sumado a que no existe ningún tipo de restricción para el ingreso a las sedes judiciales.

Notifíquese

El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<u>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO</u> <u>DE BOGOTA D.C.</u> <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 43 Hoy, La Sria. 28 ABR. 2023 <i>Orn por Hci. Yolanda Garces</i> RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP.-